

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 433 922**

51 Int. Cl.:

B61B 12/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **10.09.2009 E 09450166 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.09.2013 EP 2174855**

54 Título: **Silla para un telesilla**

30 Prioridad:

09.10.2008 AT 15902008

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

13.12.2013

73 Titular/es:

**INNOVA PATENT GMBH (100.0%)
RICKENBACHERSTRASSE 8-10
6960 WOLFURT, AT**

72 Inventor/es:

SUTTER, JOSEF

74 Agente/Representante:

ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María

ES 2 433 922 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Silla para un telesilla

- 5 La invención se refiere a una silla de un telesilla con al menos dos asientos con una parte de asiento y un respaldo.
- Además la invención se refiere a un telesilla con al menos dos estaciones con una zona de embarque y una zona de desembarque, pudiendo desplazarse entre las estaciones asientos unidos con un cable y estando dispuestas en la base de la zona de embarque vías que discurren por debajo y según el trayecto de movimiento de los asientos de una silla.
- 10 Una silla genérica se conoce por el documento WO 2006/077474.
- Los telesillas presentan en una estación una zona de embarque y una zona de desembarque para los pasajeros que van a transportarse. Cuando una silla entra en una estación, en primer lugar pasa por la zona de desembarque y a continuación por la zona de embarque. Entre la zona de desembarque y la zona de embarque puede estar prevista dado el caso una zona de desviación para cambiar el sentido de marcha de la silla.
- 15 Se conoce prever en la zona de embarque al menos una cinta transportadora que está accionada en el sentido de marcha de la silla.
- 20 Las sillas para telesillas presentan al menos un asiento, en la mayoría de los casos hasta ocho o más, por ejemplo diez asientos situados uno al lado de otro. En la zona de embarque existe el riesgo de que un pasajero al sentarse no se coloque correctamente sobre el asiento y al menos en primer lugar se siente sobre una zona de transición de un asiento a otro. A este respecto es problemático por un lado que el pasajero de al lado entonces tampoco puede colocarse correctamente. Este problema es especialmente crítico cuando un pasajero se quiera sentar en un asiento (lateral) exterior de la silla y no tenga disponible una superficie suficiente para sentarse. Por otro lado es también problemático que en caso de una posición sentada no correcta precisamente ésta se deba corregir. Este problema es crítico especialmente cuando el pasajero se levante de nuevo y desplace su peso hacia delante. En los casos mencionados pueden producirse caídas u otros accidentes. Además del riesgo directo de lesión se debe tener en cuenta también que en caso de un funcionamiento continuo del telesilla se aproxima de nuevo una silla, lo que lleva a una nueva situación de riesgo cuando una persona que se ha caído esté en el suelo en el trayecto de desplazamiento de la silla.
- 25 La invención se basa en el objetivo de poner a disposición una silla de un telesilla así como un telesilla de este tipo con los que se soporte una colocación correcta de un pasajero al sentarse sobre la silla y se reduzcan riesgos a la hora de subir a la silla.
- 30 Este objetivo se soluciona según la invención con una silla que presenta las características de la reivindicación 1.
- 35 Además este objetivo se soluciona con un telesilla que presenta las características de la reivindicación 10.
- 40 Formas de realización preferidas y ventajosas de la invención son objeto de las reivindicaciones dependientes.
- 45 La silla según la invención está caracterizada por que la parte de asiento se diferencia en cuanto a su configuración gráfica con respecto a una parte de asiento dispuesta de manera adyacente. Por tanto se aclara a los pasajeros, en particular a los niños, la clasificación de asientos en la silla. Esta mejor distinguibilidad es especialmente ventajosa porque ayuda a sentarse en la posición correcta sobre un asiento de la silla.
- 50 La colocación correcta del pasajero sobre la silla es un aspecto importante para la seguridad en la zona de embarque de la estación y durante todo el desplazamiento de una estación a la otra, ya que las medidas de seguridad previstas por parte del fabricante van dirigidas a una posición sentada correcta o tienen el efecto más eficaz en caso de una posición sentada correcta.
- 55 Con la silla según la invención no sólo se evitan los riesgos mencionados al inicio en la zona de embarque sino también riesgos que pueden aparecer a la hora de cerrar el estribo de protección a continuación de la zona de embarque debido a una posición sentada no correcta. Un riesgo de este tipo es por ejemplo que una pantalla de protección dispuesta en el estribo de protección que debería extenderse, en la posición cerrada del estribo de protección, en la dirección hacia el centro del canto delantero de la respectiva parte de asiento y encontrarse entre los muslos del pasajero, presiona contra un muslo a la hora de cerrar el estribo de protección. Además existe el riesgo, independientemente de si existe una pantalla de protección o no, que su pierna quede enganchada por un tubo de soporte de un apoyapiés que se extiende entre las piernas de un pasajero o entre dos asientos hacia abajo. Cuando la silla según la invención esté equipada con elementos de separación entre las partes de asiento y dado el caso en el borde exterior de un asiento situado en el extremo exterior que se elevan sobre el lado superior de las partes de asiento, entonces el marcado con colores de las partes de asiento y/o de los respaldos de los asientos ofrece la ventaja adicional de que ya a la hora de sentarse sobre un asiento pueda evitarse una colisión con los
- 60
- 65

elementos de separación.

Es especialmente importante en el campo de aplicación de la invención el hecho de evitar situaciones de riesgo en sí para pasajeros. Esto es aún más válido cuando se transportan niños, ya que (posibles) situaciones de riesgo
 5 pueden llevar a reacciones imprevisibles en particular en el caso de niños. Con la silla según la invención y el telesilla según la invención pueden transportarse de manera segura niños con o sin persona (adulto) de acompañamiento.

10 En una forma de realización preferida de la invención una configuración gráfica que se diferencia con respecto a una parte de asiento dispuesta de manera adyacente se extiende por toda la superficie por el lado superior de la parte de asiento. De manera alternativa o adicional a esto también pueden estar previstas configuraciones gráficas que sólo se extiendan en parte, por ejemplo de manera centralmente dispuestos, por la superficie de una parte de asiento.

15 En una forma de realización sencilla de la invención la parte de asiento de un asiento está realizada en un color, mientras que la parte de asiento de un asiento adyacente está realizada en otro color suficientemente diferente. De manera alternativa o adicional a esto también pueden estar previstas partes de asiento que presenten patrones de varios colores que se extienden en su totalidad (por ejemplo un patrón de rombos por toda la superficie) o sólo en parte (por ejemplo un gráfico dispuesto preferiblemente de manera central) por la superficie de una parte de asiento.

20 Preferiblemente la configuración gráfica de un asiento es uniforme, es decir, la configuración gráfica de la parte de asiento y la del respaldo del asiento son idénticas. De manera alternativa o adicional a esto las configuraciones gráficas de la parte de asiento y del respaldo de un asiento pueden ser similares o pueden asociarse una con respecto a la otra. Por ejemplo están previstos en la parte de asiento y en el respaldo de un asiento gráficos similares o relacionados, tales como imágenes, símbolos, patrones, logotipos, por ejemplo logotipos de empresa,
 25 mascotas, personajes de dibujos animados, o elementos similares. Gráficos relacionados que pueden asociarse entre sí aunque no son ni idénticos ni similares, pueden ser por ejemplo dos personajes de dibujos animados que si bien se diferencian ópticamente, pero que pueden relacionarse entre sí.

30 En una forma de realización especialmente preferida de la invención están dispuestas en la base de la zona de embarque vías que discurren por debajo y según el trayecto de movimiento de los asientos de una silla, diferenciándose una vía en cuanto a su configuración gráfica con respecto a una vía dispuesta de manera adyacente. La ventaja de las vías de este tipo es que al pasajero se le señala en la zona de embarque en el suelo de manera unívoca si está correctamente colocado con respecto a un asiento que se aproxima, ya que el pasajero
 35 recibe la información óptica que está correctamente colocado cuando se encuentra con sus pies dentro de la vía.

En el marco de la invención las vías tienen fundamentalmente el mismo ancho que los asientos correspondientes. Una vía de este tipo puede presentar una franja intermedia. En el marco de la invención una vía de este tipo puede ser una cinta transportadora.

40 Cuando la configuración gráfica de la vía es idéntica a la configuración gráfica de la parte de asiento y/o del respaldo del asiento correspondiente, entonces se intensifica ahora el efecto de la silla según la invención mediante la asociación óptica unívoca de la vía y el asiento. Esto puede conseguirse también al ser similares o al poder asociarse las configuraciones gráficas de una vía y de la parte de asiento y/o del respaldo de un asiento.

45 Una configuración gráfica de una parte de asiento y/o de un respaldo y/o de una vía puede estar dispuesta sobre un soporte que está unido de forma separable o inseparable, por ejemplo de forma pegada, con la parte de asiento y/o el respaldo y/o la vía. De manera alternativa a esto una configuración gráfica puede estar formada también directamente a través de la parte de asiento y/o el respaldo y/o la vía, por ejemplo a través de una estructura superficial que se diferencian de forma distinguible con respecto a la estructura superficial de la parte de asiento
 50 dispuesta de manera adyacente y/o del respaldo y/o de la vía.

La silla según la invención puede estar realizada con o sin cubierta de protección.

55 Para ofrecer un incentivo especialmente a niños de sentarse sobre un asiento de modo que pueda colocarse una pieza de seguridad entre los muslos está previsto en una forma de realización de la invención que al menos una parte de asiento presente en la zona de su canto delantero una zona central que en cuanto a su configuración gráfica se diferencia con respecto a las zonas dispuestas de manera lateralmente adyacente a la misma.

60 Detalles, características y ventajas adicionales de la invención se obtienen a partir de la descripción a continuación haciendo referencia a los dibujos adjuntos en los que se representa una forma de realización preferida.

Muestra: la figura 1 una forma de realización de una silla según la invención y la figura 2 la silla de la figura 1 en una zona de embarque.

65 En la figura 1 se representa una silla 1 de un telesilla con un estribo de protección 2 con pantallas de protección 3 como piezas de fijación, que de por sí puede estar realizada tal como es habitual en el estado de la técnica. Por

- 5 tanto sólo se menciona de forma generalizada que el estribo de protección 2 está dispuesto en un bastidor 4 que está acoplado, a través de una articulación, con una barra de soporte en cuyo extremo superior está montado un dispositivo de apriete para fijar la silla 1 en un cable de transporte. La invención puede utilizarse independientemente de esto también para otras formas constructivas de sillas, en particular para sillas acoplables. El estribo de protección 2 se puede cerrar y abrir o bien automáticamente con ayuda de un mecanismo que coopera con un dispositivo previsto en las estaciones o bien, manualmente por los pasajeros y puede tener diferentes elementos de fijación adicionales. Adicionalmente, la silla 1 puede presentar también una cubierta.
- 10 Además se menciona de forma generalizada que la silla 1 presenta al menos dos asientos 4, en la forma de realización según la figura 2 ocho asientos, con una parte de asiento 5 y un respaldo 6. Las pantallas de protección 3 se encuentran en la posición cerrada del estribo de protección 2 en la zona central de las partes de asiento 5 en la zona de su canto delantero y en caso de una posición correcta de un pasajero entre los muslos.
- 15 Con ayuda de un cable de transporte cerrado y circundante las sillas 1 se transportan desde una estación de valle no representada en los dibujos, dado el caso a través de una o varias estaciones intermedias, hasta una estación de montaña y de vuelta. A este respecto las sillas 1 o bien pueden desacoplarse del cable de transporte con un dispositivo de apriete en las estaciones y volver a acoplarse al mismo. Sin embargo, también es posible apretar las sillas 1 de manera fija al cable de transporte.
- 20 En la forma de realización mostrada en la figura 1 los asientos 4, la respectiva parte de asiento 5 y el respectivo respaldo 6 se diferencian en cuanto a su configuración gráfica con respecto a un asiento 4 dispuesto de manera adyacente. A este respecto la configuración gráfica de la parte de asiento 5 y del respaldo 6 de un asiento 4 es en cada caso idéntica. En la silla 1 mostrada los asientos 4 tienen o no tienen un patrón de forma alternante. Dado que los contrastes de color intensifican la diferenciación óptica de los asientos 4, los asientos 4 son claros y oscuros de forma alternante.
- 25 Para ayudar adicionalmente a lograr una posición sentada correcta están dispuestos elementos de separación 7 entre las partes de asiento 5. Los elementos de separación 7 se elevan sobre el lado superior de las partes de asiento 5. De este modo no sólo separan ópticamente las partes de asiento 5 entre sí sino hacen también que un pasajero note cuando está sentado sobre una zona de transición de un asiento 4 a otro.
- 30 En la figura 2 se puede observar la silla 1 de la figura 1 en la zona de embarque de una estación de un telesilla. En la base de la zona de embarque están dispuestas vías 8 que discurren por debajo y según el trayecto de movimiento de los asientos 4 de la silla 1. Las vías 8 son vías 8 ópticamente separadas entre sí que fundamentalmente tienen el mismo ancho que los asientos 4 correspondientes. La configuración gráfica de cada vía 8 corresponde a la configuración gráfica del asiento 4 correspondiente. En esta forma de realización un pasajero puede distinguir especialmente bien dónde hay que colocarse en la zona de embarque para llegar a sentarse correctamente sobre un asiento 4. Preferiblemente las vías 8 están colocadas sobre una cinta transportadora.
- 35 En resumen, un ejemplo de realización de la invención puede describirse de la siguiente manera:
- 40 La parte de asiento 5 y/o el respaldo 6 de un asiento 4 se diferencian en cuanto a su configuración gráfica con respecto a la parte de asiento 5 6 de un asiento 4 dispuesto de manera adyacente. De este modo se les aclara a los pasajeros, en particular a los niños, la clasificación de asientos en la silla 1.
- 45 En la base de la zona de embarque de una estación del telesilla están dispuestas vías 8 que discurren por debajo y según el trayecto de movimiento de los asientos 4 de la silla 1 y que fundamentalmente tienen el mismo ancho que los asientos 4 correspondientes. Cuando la configuración gráfica de las vías 8 es idéntica a la configuración gráfica del asiento 4 correspondiente, entonces se intensifica ahora el efecto de la silla 1 según la invención mediante la asociación óptica unívoca de la vía y el asiento 4.
- 50

REIVINDICACIONES

- 5 1. Silla de un telesilla con al menos dos asientos (4) con una parte de asiento (5) y un respaldo (6), caracterizada por que la parte de asiento (5) se diferencia en cuanto a la configuración gráfica de la superficie del lado superior con respecto a una parte de asiento (5) dispuesta de manera adyacente.
- 10 2. Silla según la reivindicación 1, caracterizada por que una configuración gráfica que se diferencia con respecto a una parte de asiento (5) dispuesta de manera adyacente se extiende al menos en parte por el lado superior de la parte de asiento (5).
- 15 3. Silla según la reivindicación 1 o 2, caracterizada por que la configuración gráfica de la parte de asiento (5) y la del respaldo (6) de un asiento (4) es idéntica.
- 20 4. Silla según la reivindicación 1 o 2, caracterizada por que las configuraciones gráficas de la parte de asiento (5) y del respaldo (6) de un asiento (4) son similares o pueden asociarse una con respecto a la otra.
- 25 5. Silla según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizada por que el asiento (1) presenta un estribo de protección (2) en el que están dispuestas piezas de seguridad, en particular pantallas de protección (3), que se extienden en la posición cerrada del estribo de protección (2) en la dirección hacia el centro del canto delantero de la respectiva parte de asiento (5).
- 30 6. Silla según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por que presenta un apoyapiés que está dispuesto mediante un tubo de soporte en el estribo de protección (2), extendiéndose el tubo de soporte en la zona central delante del asiento (4) partiendo del estribo de protección (2) hacia abajo al apoyapiés.
- 35 7. Silla según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizada por que entre las partes de asiento (5) están dispuestos elementos de separación (7) que se elevan sobre el lado superior de las partes de asiento (5).
- 40 8. Silla según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizada por que partes de asiento (5) que se diferencian en cuanto a su configuración gráfica con respecto a una parte de asiento (5) dispuesta de manera adyacente presentan diferentes estructuras de superficie.
- 45 9. Silla según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizada por que la parte de asiento (5) presenta en la zona de su canto delantero una zona central que se diferencia en cuanto a su configuración gráfica con respecto a las zonas dispuestas de forma lateralmente adyacente a la misma.
- 50 10. Telesilla con al menos dos estaciones con una zona de embarque y una zona de desembarque, pudiendo desplazarse entre las estaciones sillas (1) unidas con un cable y estando dispuestas vías (8) en la base de la zona de embarque que discurren por debajo y según el trayecto de movimiento de los asientos (4) de una silla (1), caracterizado por que presenta al menos una silla (1) según una de las reivindicaciones a 1 4.
- 55 11. Telesilla según la reivindicación 10, caracterizado por que una vía (8) se diferencia en cuanto a su configuración gráfica con respecto a una vía (8) dispuesta de manera adyacente.
- 60 12. Telesilla según la reivindicación 10 u 11, caracterizado por que las vías (8) tienen fundamentalmente el mismo ancho que los asientos (4) correspondientes.
13. Telesilla según una de las reivindicaciones 10 a 12, caracterizado por que las vías (8) presentan una franja intermedia.
14. Telesilla según una de las reivindicaciones 10 a 13, caracterizado por que las vías (8) son cintas transportadoras.
15. Telesilla según una de las reivindicaciones 10 a 14, caracterizado por que la configuración gráfica de una vía (8) y de la parte de asiento (5) y/o del respaldo (6) del asiento (4) de forma alternante es idéntica.
16. Telesilla según una de las reivindicaciones 10 a 14, caracterizado por que las configuraciones gráficas de una vía (8) y de la parte de asiento (5) y/o del respaldo (6) del asiento (4) correspondiente son similares o pueden asociarse una con respecto a la otra.
17. Telesilla según una de las reivindicaciones 10 a 16, caracterizado por que una configuración gráfica que se diferencia con respecto a una vía (8) dispuesta de manera adyacente se extiende al menos en parte por el lado superior de la vía (8).

Fig. 1

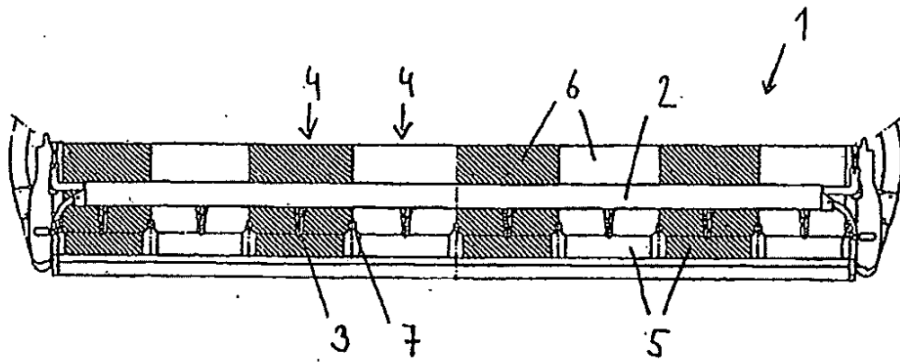


Fig. 2

